



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 SET 1992

Expte. Nº 16.052/92

VISTO:


Este expediente mediante el cual el Consejo de Investigación comunica la finalización de funciones del Geól. Enrique S. Chalabe; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

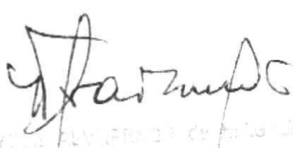
ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Geól. Enrique Salvador CHALABE, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1º de Setiembre de 1992, por haber finalizado el Proyecto "Estudio de los Recursos Geotérmicos del NOA (Geología de las Areas Termales del NOA)" del Consejo de Investigación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERNATTI DE CASTELLI
SECRETARÍA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Gra. NAYDA ALY GRILLO DE CASTELLI
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
a/c. Secretaría Académica

RESOLUCION - R - N° 460 - 92